



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

I.A. N° **51** /2016

ARICA, 31 DE MARZO DEL 2016

VISTOS:

- a) **Fotocopia Invitación**, de fecha Marzo 2016, de Alcalde, que invita a curso "Turismo, Organización y Gestión del Destino Turístico", que se llevará a cabo el 22 de Marzo de 2016.
- b) **Memorándum N°75**, de fecha 22 de Marzo de 2016, de Directora de Turismo, que informa asistencia de funcionarios a capacitación "Turismo, Organización y Gestión del Destino".
- c) **Registro de Correspondencia Interna N°5192**, de fecha 23 de Marzo de 2016, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

Se dicta la siguiente Instrucción Alcaldicia:

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

REGULARIZASE la autorización al personal que asistirán a la Capacitación denominada "Turismo, Organización y Gestión del Destino", los días 22 y 23 de Marzo en el Casino de Arica. Taller que forma parte del Proyecto Bien Público desarrollado por la Dirección de Turismo en conjunto con CORFO, a los siguientes funcionarios:

Nombre	R.U.T	Tipo contrato	Período
Marianela Vega Castillo	8.084.394-1	Contrata Profesional	22 y 23 de Marzo 15:00 a 21:00 hrs.
Jorge Alfaro Quinteros	15.000.464-0	Código del Trabajo	22 y 23 de Marzo 15:00 a 21:00 hrs.
Constanza Reyes Camp	17.115.294-1	Honorario	22 y 23 de Marzo 15:00 a 21:00 hrs.
Alejandro Parra Poli	13.004.904-4	Honorario	22 y 23 de Marzo 15:00 a 21:00 hrs.
Diego Masía Campos	18.263.650-9	Honorario	22 y 23 de Marzo 15:00 a 21:00 hrs.
Yasna Silva Barrientos	15.005.143-6	Planta	22 y 23 de Marzo 15:00 a 21:00 hrs.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ATF/CCG/rpm.-



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 206270